

ANEXO I

FUNDAMENTACIÓN

HACELO CORTO

FESTIVAL DE CORTOMETRAJES REALIZADOS POR NIÑOS Y JÓVENES

Desde el año 2002 el Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires organiza este Festival como una manera de promover el aprendizaje del lenguaje audiovisual por parte de los estudiantes, así como de favorecer estrategias que excedan los modos de enseñanza tradicionales.

El ofrecer un espacio abierto de exhibición de lo producido en las escuelas estimula la producción audiovisual y brinda oportunidades de circulación de saberes entre la escuela y la comunidad. Los videos presentados, en numerosos casos, se han producido con escasos recursos tecnológicos y sin embargo puede percibirse en los mismos diferentes apuestas estéticas, temáticas y discursivas.

Sin lugar a dudas *Hacelo Corto* ha fundado un espacio privilegiado para disfrutar de las producciones de niños y jóvenes en formatos de ficción, documental y animación.

Su continuidad en el tiempo resulta un valioso estímulo a la producción audiovisual realizada en instituciones educativas. Las escuelas productoras reconocen en este evento la posibilidad de abrir sus trabajos a la comunidad y seguramente será motivador para muchas que aún no emprendieron el camino de la producción en video.

A través de *Hacelo Corto* se subraya la preciada relación entre educación y cultura. La posibilidad de aprender a filmar y filmar aprendiendo, la oportunidad de ser a la vez público y productores, de ver en el cine sus cortometrajes y compartir con la sociedad estas valiosas experiencias educativas.

Luego de haber logrado nueve exitosas ediciones de *Hacelo Corto*, se invita a toda la comunidad educativa a acompañar una iniciativa tan enriquecedora.

¿Por qué un Festival?

Numerosas comunidades educativas desarrollan experiencias de producción audiovisual que muchas veces no tienen oportunidad de ser exhibidas más allá de las fronteras de la propia institución.

Organizar esta 12^o edición del Festival de cortometrajes brinda una ocasión inmejorable para el visionado colectivo de estos valiosos textos educativos y el encuentro con públicos heterogéneos que amplifiquen la mirada crítica sobre los mismos. En esta oportunidad de compartir se monta un proceso de comunicación a partir del cual los actores de una experiencia educativa se constituyen en sujetos de una enunciación que lejos de esclerosarse en un discurso escolar potencian su voz tornándose un hecho cultural compartido.

Un Festival organizado bajo estas condiciones, esto es, participativo, interactivo, protagonizado por el quehacer de los niños y jóvenes, se constituye en una verdadera fiesta para compartir el conocimiento.

Medios en contextos educativos. Otras voces. Otras miradas

Las habilidades necesarias para significar los mensajes ofrecidos en el mundo cultural contemporáneo exceden a la lengua escrita y precisan incorporar, a su vez, la cultura audiovisual.

El concepto de alfabetización expandida se nutre de una perspectiva provocadora: integrar en su abordaje la mediación de los aprendizajes que los sujetos ya realizan cotidianamente a partir de las pantallas mediáticas. Así se reconoce que la escuela y los medios son culturas que se constituyen como mediadores diferentes del conocimiento.

Por ello leer y producir medios en contextos escolares se orienta a ofrecer mayores posibilidades de participación ciudadana, dotando de herramientas para la lectura crítica del mundo. Las palabras y las imágenes producidas en la escuela resignifican y exceden ese marco generando el encuentro con otros lectores, nuevos receptores, que agregan significado a lo producido por sus autores. Permiten conocer las voces y las miradas de niños y jóvenes que habitualmente están ausentes en los medios masivos. De esta manera, los proyectos de producción y lectura de medios exceden el universo escolar para abrirse caminos en la comunicación social.

El video en la escuela

Históricamente la escuela ha privilegiado la escritura casi como única forma de comunicación, de transmisión de información y de expresión; desplazando y relegando así otros lenguajes y otros canales. La incorporación del video como medio expresivo y como herramienta pedagógica en el aula introduce un lenguaje poco empleado en la escuela: la imagen en movimiento. De esta manera la producción de videos por parte de los alumnos y los docentes complementa y amplía las formas de expresión en la tarea educativa.

En este marco, la televisión, el cine y el video, muchas veces vistos como enemigos de la lectura y por ende del saber, son utilizados como elementos provocadores de reflexión crítica, de análisis y de producción de conocimientos desde una forma de narración y expresión distinta a la que estamos acostumbrados en la educación.

“Se aprende a leer escribiendo... por lo tanto la mejor educación en medios es producir esos medios en la escuela... Ahí se enfocaría el hecho de cómo narrar, de cómo escribir- ahora en el lenguaje de los medios - una historia. Para eso hay que ser productor” (Rafael Gagliano en Revista *Cauces para la reflexión*, año 1 n°1, 1999, SED, GCBA).

Propósitos

- Promover la producción audiovisual realizada en entornos educativos a partir de su comunicación pública.
- Generar un espacio donde confluya lo cultural y lo educativo contribuyendo a una alfabetización crítica.
- Favorecer el intercambio y circulación de las realizaciones entre los distintos actores de la comunidad.
- Organizar dispositivos de participación abiertos que sirvan de puentes entre lo cotidiano y lo escolar.

¿Quiénes participan?

La convocatoria está dirigida a toda institución educativa (formal y no formal) de esta Ciudad y alrededores, de carácter público o privado y de cualquier nivel (inicial, primaria, media, adultos, artística o especial) que desee presentar una producción audiovisual realizada por sus aprendices. Podrán participar también productores Independientes (niños/as y jóvenes desde 10 hasta 18 años).

¿Qué condiciones deben reunir los materiales?

Los videos participantes deberán cumplir las siguientes condiciones:

- Podrán tener una duración de hasta 10 minutos (en total, con créditos incluidos).
- El material presentado deberá ser entregado en soporte DVD norma NTSC únicamente y deberá encontrarse en óptimas condiciones de sonido e imagen.
- Las producciones podrán tener una antigüedad de hasta 3 años desde su edición.
- Los cortos podrán ser tanto ficcional, documental como de animación. No hay ningún tipo de prescripciones temáticas.
- El material presentado para el concurso puede ser inédito o no, pudiendo participar incluso cortometrajes que hubieren participado -siendo premiados o no- en otros festivales o concursos, no así en ediciones anteriores de Hacerlo Corto.

ANEXO II

Bases del concurso

HACELO CORTO

Festival de Cortometrajes realizados por Niños y Jóvenes

El Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires llama al Décimo Segundo Concurso de Cortometrajes “**Hacelo Corto 2013**” que se llevará a cabo desde el 13 de noviembre al 22 de noviembre del corriente año, organizado por el Programa “Medios en la Escuela”, dependiente de la Gerencia Operativa de Escuela Abierta, en adelante Comisión Organizadora, para lo cual se fijan las siguientes bases:

1.- Llámese a Concurso de Cortometrajes en video dividido en seis (6) niveles como se detallan a continuación (en caso de tratarse de propuestas con diferentes grados de formalización se tomará como criterio la equivalencia según edades de los alumnos productores):

A. Instituciones de Nivel Inicial (desde sala de 4 años)

B1. Instituciones de Nivel Primario (de 1º a 4º grado)

B2. Instituciones del Nivel Primario (de 5º a 7º grado)

C. Instituciones de Nivel Medio y Niveles Primario y Secundario del Área de Educación del Adulto y Adolescente

D. Instituciones de Educación Especial (participarán las escuelas de Educación Especial, Formación Laboral, Recuperación y CENTES. Las Escuelas Domiciliarias y Hospitalarias, participarán en el Nivel que corresponda a la edad de los productores)

E. Productores Independientes (de 10 a 18 años)

1.2.- En cada uno de estos niveles la convocatoria se organiza en categorías.

Algunas de estas categorías están descriptas con mayor detalle en el punto 3.5 de las presentes bases.

A. Nivel Inicial categorías: animación, video clip y nuevas búsquedas.

B1. Instituciones de Nivel Primario (1º a 4º) categorías: animación, ficción y videoclip.

B2. Instituciones de Nivel Primario (5º a 7º) categorías: animación, ficción y Documental

C. Nivel Medio y Niveles Primario y Secundario del Área de Educación del Adulto y Adolescente categorías: animación, documental, ficción y nuevas búsquedas.

D. Educación Especial categorías: animación, ficción y video clip

E. Productores Independientes: categorías única

2.- Podrán participar del presente concurso instituciones educativas (formales o no formales) y productores independientes de esta Ciudad y Gran Buenos Aires (Partidos de Vicente López, San Isidro, San Fernando, Tigre, General San Martín, Tres de Febrero, General Sarmiento, Ituzaingó, Hurlingham, Merlo, Morón, Moreno, La

Matanza, Esteban Etcheverría, Avellaneda, Lanús, Lomas de Zamora, Almirante Brown, Quilmes, Florencio Varela, Berazategui).

2.1- Las instituciones educativas participantes podrán ser de carácter público o privado y de cualquier nivel (inicial, primaria, media, adultos, artística y especial).

2.2.- La producción a presentar deberá ser el resultado del trabajo de los alumnos (niños, jóvenes o adultos) bajo la coordinación de un docente/tallerista. No se aceptarán producciones de padres ni de equipos docentes, como así tampoco de equipos semi-profesionales (estudiantes de cine, otros) ni profesionales. Tampoco podrán participar experiencias pedagógicas filmadas (registros de clases, proyectos didácticos, filmaciones de actos, etc.)

2.3.- Cada institución participante podrá presentar hasta 2 (dos) cortometrajes por categoría dentro de un mismo nivel y hasta 5 (cinco) cortos en total en el Festival.

3. Los videos participantes deberán cumplir las siguientes condiciones:

3.1 - Deberán tener una duración de hasta 10 minutos (en total, con créditos incluidos, y con 3 segundos de negro al comienzo y al final del corto), **no existiendo restricciones en cuanto al mínimo de duración.**

3.2 - El material deberá ser entregado en DVD (formato Video-DVD (.vob), **norma NTSC (720 x 480) sin menú de navegación, sin barras y sin contador regresivo. No se aceptarán archivos de datos.**

3.3 El material deberá estar presentado en óptimas condiciones de sonido e imagen.

3.4 - Las producciones podrán tener una antigüedad de hasta 3 años desde su edición.

3.5 - Los cortos podrán ser realizados en las diversas categorías según el nivel de competencia (ver punto 1.2) no habiendo ningún tipo de prescripción temática. A continuación se aclaran algunos detalles respecto de las categorías en competencia.

3.5.1. Se considerará una producción de ANIMACIÓN a aquella en la cual la ilusión de movimiento es producida cuadro a cuadro. Quedan excluidas del género animación: las producciones con títeres, siluetas, muñecos y/o teatro de sombras en donde el movimiento esté filmado en forma directa y el registro de ilustraciones fijas en las cuales el movimiento esté representado por movimientos de cámara y efectos de edición (por ej. fundido encadenado).

3.5.2. Se considerará una producción DOCUMENTAL a un discurso audiovisual de lo real. Este utiliza como materia prima, situaciones, hechos, acontecimientos y/o acciones que surgen de la realidad (presentes o pasados) y que están organizados con una estructura narrativa/dramática. No serán considerados, para esta categoría los FALSOS DOCUMENTALES (producciones audiovisuales que utilizan recursos documentales al solo efecto de generar una mayor verosimilitud)

3.5.3. Se considerará VIDEO CLIP a un cortometraje que ofrece la representación visual de una canción, en el cual la misma domina el relato visual. Es permeable a la experimentación y la mixtura de géneros (ficción y animación).

3.5.4. Se considerará NUEVAS BÚSQUEDAS a formas expresivas del campo audiovisual que mixturan técnicas y géneros cinematográficos desde los cuales se

focalice la mirada en la realidad y/o el arte desde una perspectiva reflexiva, creativa y lúdica.

3.6 - El material presentado para el concurso podrá ser inédito o no, pudiendo formar parte incluso cortometrajes que hubieren participado –premiados o no– en otros festivales o concursos, no así en las ediciones anteriores de Hacerlo Corto.

4.- La presentación de cualquier cortometraje que no cumpla con lo determinado por el artículo anterior, será automáticamente excluida del presente concurso teniendo, atribuciones la Comisión Organizadora para decidir sobre las excepciones.

5.- Establécese como fecha de apertura de la presentación de materiales para el concurso el día **lunes 26 de agosto** y como fecha de cierre el día **viernes 06 de septiembre de 2013**.

La Comisión Organizadora designará una comisión que realizará la preselección del material. El total de las producciones preseleccionadas de cada categoría y nivel será entregado al Jurado para la determinación de menciones especiales y premios (Ver punto 7).

El concurso en cada categoría y nivel sólo se abrirá en el caso de haberse preseleccionado un mínimo de 5 (cinco) cortometrajes.

6.- El jurado será designado por la Comisión Organizadora.

6.1.-La composición del mismo será heterogénea, integrada por especialistas del ámbito cinematográfico (directores de cine, actores, realizadores de festivales, miembros de instituciones de enseñanza) y académico (comunicación y educación, infancia, tecnología educativa, entre otros).

La Comisión Organizadora, por razones de fuerza mayor, podrá modificar la integración del Jurado, comunicando el hecho a los participantes.

6.2.- El jurado, a partir de la preselección realizada, evaluará y definirá los cortos ganadores.

7.- El jurado establecerá para cada nivel y en cada categoría hasta un primer premio, un segundo premio y una mención especial.

En cada caso se les entregará las certificaciones correspondientes a los responsables de su realización.

8.- El Jurado podrá declarar desierto el concurso en categorías y/o niveles. Los resultados se darán a conocer mediante la publicación del nombre de los ganadores en medios gráficos que determine la Comisión Organizadora. En todos los casos, una vez finalizado el concurso, el material presentado pasará a formar parte de la mediateca del Programa “Medios en la Escuela”.

9.- Todos los participantes ceden al Ministerio de Educación los derechos de exhibición del material que hayan presentado, sea para su emisión por televisión abierta y/o cable y/o DTH y/o cine y/o Internet (sin límite de tiempo ni de pasadas) o como muestras especiales dentro de otros festivales.

10.- Asimismo se nombrarán jurados ad-hoc que seleccionarán los premios especiales que se organicen en esta edición del Festival. Participarán de los mismos los cortometrajes que se enmarquen en dichas convocatorias.

10.1.- Premios temáticos: cortometrajes presentados en cualquier nivel y categoría, acordes a las temáticas propuestas: Sueños, “30 + 30”, Buenos Tratos y Jóvenes y Trabajo.

10.2.- Premio UNICEF otorgado por un jurado **infantil** (sólo para B2) y otro **juvenil** (C y E), que reconocerá las mejores producciones desde la perspectiva de niños y jóvenes.

10.3.- Premio Mc Millan: se premiarán las mejores adaptaciones literarias entre las presentadas en los niveles A, B1 y D.

10.4.- Premio Signis: se premiará entre los documentales presentados en los niveles C y E.

10.5.- Premio Museo del Cine: se premiará entre las ficciones presentadas en el nivel B2.

12.- Para inscribirse deberán realizar los siguientes pasos:

12.1.- Primero deberán completar on-line el formulario de inscripción:

(<http://www.buenosaires.gob.ar/areas/educacion/>).

12.2.- Luego deberán presentarse en la sede del Programa “Medios en la Escuela” sita en **Esmeralda 55 Piso 1º Oficina 3**, de 10 a 15 horas, TE: 4339- 1873, con:

Fotocopia del Certificado de Inscripción del Cortometraje en la Dirección Nacional de los Derechos de Autor (Registro de la Propiedad Intelectual, Moreno 1228, tel: 4381-0897/4174)

Una copia de cada uno de los cortometrajes presentados en soporte DVD. Un único corto por DVD. Cada DVD deberá presentarse en un box y rotulado con marcador indeleble con los siguientes datos: nombre del corto, escuela o productor y duración.

Un fotograma (fotografía o captura fotográfica del cortometraje) en formato jpg. y en una resolución de 300 dpi o un tamaño de por lo menos 2 megapíxeles (en caso de no saber cómo cambiar de tamaño y resolución, enviarlo tal como se registró), ya que será el icono identificatorio del cortometraje en el catálogo del Festival. Se lo podrá enviar por mail a festivalhacelocorto@gmail.com, indicando nivel a que se inscribe (A, B1, B2, C, D, E) categoría (Ani, Doc, Ficc, NvasB, Vclip y título del corto o la primera palabra del título)

13.- La inscripción de cualquier cortometraje que no cumpla con lo determinado por estas bases será automáticamente denegada, teniendo atribuciones la Comisión Organizadora para decidir sobre las excepciones.

14.- La participación en este concurso implica el conocimiento y aceptación del régimen que para el mismo se establece en estas bases y/o de las modificaciones futuras que pudiera realizar la Comisión Organizadora respecto de las mismas, así como de las decisiones que pudieren adoptar, sobre cualquier cuestión no prevista en ellas, y que serán resueltas por el Jurado y la Comisión Organizadora. Las decisiones en todos los casos serán irrecurribles.

15.- Las personas participantes del Festival Hacerlo Corto autorizan expresamente al Ministerio de Educación del GCBA (MEGC) a publicar sus imágenes registradas durante la realización del evento (hall de entrada, pasillos de entrada y de salida, salas de proyección, etc.) en cualquier medio de comunicación sea televisivo, radial, gráfico y/o gráfico virtual.

16.- Los participantes que sean designados ganadores autorizan expresamente al MEGC a publicar sus imágenes, nombres, datos personales, título del cortometraje en cualquier medio de comunicación sea televisivo, radial y/o gráfico.

Para mayor información podrán comunicarse con el Programa "Medios en la Escuela".
Esmeralda 55 Piso 1º oficina 3 de 10 a 16. TE: 4339-1873
mediosenlaescuela@bue.edu.ar

AUTORIDADES

Subsecretaría de Equidad Educativa

Lic. Soledad Acuña

Dirección General de Fortalecimiento de la Comunidad Educativa

Prof. Daniela Lisanti

Gerencia Operativa de Escuela Abierta

Dr. Ricardo J. Urresti

COMITÉ ORGANIZADOR: PROGRAMA "MEDIOS EN LA ESCUELA"

Débora Nakache

Gabriela Rubinovich

Graciela De Luca

EQUIPO

Silvia Acosta, Laura Ahmed, Alejandra Alliaud, Aníbal Argañaraz, Silvia Chamorro, Stella Maris Civelli, Inés De Bella, Cecilia Díaz, Emilse Garriguet, Gabriel Iesari, Santiago Korovsky, Félix Loíacono, Agustina Lumi, Alejandra Mannarino, Maite Martínez de San Vicente, Tali Miculitzky, Pilar Molina, Sandra Pasinovich, Viviana Perez Recalde, María Gabriela Perugini, Cristián Pinedo Arcuri, Andrés Puente, Mabel Rabanal, María Florencia Rivero, Martha Romano, Susana Rusillo, Mónica Serrapelle, Cecilia Sidañez, Cyntia Talco, Mariano Tosca, Adrián Villar.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Buenos Aires,

Referencia: 2766947/13 EXP – S/ Décimo Segundo Festival de Cortometrajes realizado por niños y jóvenes, denominado “Hacelo Corto”.-

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 8 página/s.